



ACTA SESIÓN ORDINARIA 13/2022

SENADO UNIVERSITARIO

En Coyhaique, siendo las 15:15 horas, del 27 de octubre del año 2022, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°13/2022 del Senado Universitario.

La sesión se realiza en el Campus Simpson.

Asisten a esta sesión la y los/las senadores y senadoras: Felipe Aguilar Sandoval, Carla Basualto Alarcón, Patricia Carrasco Urrutia, Paulina Flores Ahumada, Sebastián Ibarra González, Johanna Madrigal Calderón, Jeannette Monsalve Suter, Cristina Oyarzún Roa, Alejandro Roldán Molina, Aldo Villalón Yáñez.

Presentan sus excusas con anterioridad a la sesión las Senadoras Rectora Natacha Pino Acuña, Victoria Cruz Urbina, Paula Velásquez Rodas y el senador Felipe Alfaro Rivera

Se encuentra presente, Giovanna Gómez Gallardo, Abogada Asesora del Senado.

PUNTO N°1: Bienvenida senadora Oyarzún.

El vicepresidente da las palabras de bienvenida. La senadora Oyarzún agradece las palabras y el apoyo de las/os Senadores/as.

Se realiza una breve introducción de cada una de las comisiones del Senado y sus planes de trabajo.

La senadora Oyarzún se incorpora a la Comisión N°1 Gestión Institucional y Comunicaciones.

PUNTO N° 2. Aprobación Acta

Acta sesión ordinaria N°10/2022

Se aprueba el acta. Se abstiene la senadora Oyarzún y el senador Roldán por no encontrarse en la sesión.

PUNTO N°3: Cuenta mesa

El vicepresidente informa que la mesa se reunió con la senadora Oyarzún y también con el consejero Jaramillo, destacando su visión como representante del Senado y su preocupación por el proceso de acreditación y por el tema presupuestario.

Comisión N°2 El senador Villalón informa que se sostuvo reunión con la profesional de la Dirección de

Investigación Alejandra Parada quien respecto del inventario de bienes y su utilización, está trabajando un instructivo para la utilización de bienes, cuyo borrador deberá ser puesto en conocimiento de la comisión.

En reunión con el encargado de la Unidad de Desarrollo Académico Héctor Rival, éste comparte la necesidad de modificación del Reglamento General Académico y de la Política de Desarrollo Académico. Se habló de sacar el proceso de calificación y jerarquización del reglamento y transformarlos en reglamentos independientes, como también la necesidad de ajustar los grados con las jerarquías. Se le compartió las actas de los claustros anteriores.

La senadora Oyarzún hace presente la vinculación de lo tratado con el Plan de Mejora, destacando que este plan es el único que se ha valorizado.

PUNTO Nº 4: Presentación Escuela Postgrado y Educación Continua.

Ingresa la profesional Nataly Pérez encargada(s), quien realiza presentación en relación a lo solicitado por la senadora Basualto.

El senador Roldan, consulta respecto de los programas de Magíster que se encontraban pendientes, URY 1856 URY 1999. La profesional señala lo comprometido en el PEDI y en el URY, diseñados dos magister el 2020, implementados el 2022 y un doctorado diseñado el 2023; los que no se ejecutaron finalmente, por lo que se comprometió con el Ministerio diseñar diplomados y un magíster lo que se está trabajando. Además se está buscando contratar personas para ello. El senador Roldán consulta también por el claustro para esto, a lo que la encargada de postgrado señala que el URY 21991 tiene la propuesta de un doctorado interdisciplinario el que contempla la contratación de 9 académicos, lo que se debería comenzar a gestionar desde ya.

La senadora Carrasco consulta por el traspaso de 4 millones a los departamentos. La profesional informa que corresponde a reitemización del URY 1999 para contratar a una o más personas para diseñar programas de diplomados o postgrado. La senadora Madrigal señala que no hubo consenso en su departamento, la duda se centró en la duración de la contratación versus las funciones.

La senadora Madrigal consulta por la interacción con la unidad cuando se solicita realizar algún tipo de curso o capacitación. La profesional indica que siempre que se requiera certificación de la Universidad se debe canalizar por la Escuela de Postgrado.

El senador Ibarra consulta por la articulación con pregrado y manifiesta la dificultad de captar alumnos. La senadora Basualto recalca la necesidad de difundir y señala que el estamento académico no tiene claridad de cómo apoyar en este sentido. El senador Roldan consulta si hay alguna propuesta para reglamentar la participación de los académicos.

La profesional indica sobre este último punto que hay un decreto que establece monto para educación continua, pero se debe modificar, también se debe trabajar en la asignación de productividad, aspecto que está consensuado con el Director de Administración y Finanzas. Otro punto es el pago del diseño de programas los que son desarrollados generalmente por los académicos de los Departamentos. Indica además que el 2023 por primera vez la escuela de Postgrado integrará el presupuesto institucional.

La senadora Oyarzún consulta si se ha pensado en vincular el plan de perfeccionamiento del personal de

colaboración con los programas que puede generar la Universidad. La profesional indica que un primer paso es la realización del Diplomado de Docencia Universitaria el próximo año.

Respecto de la consulta del senador Ibarra de la articulación con pregrado señala que el Reglamento General de Estudios de Postgrado establece el mismo creditaje que el de pregrado, 27 horas 1 crédito a fin de que se pueda hacer el enlace. La profesional cuenta que ha estado en conversaciones con la Universidad de Antofagasta que van avanzados en este tema.

PUNTO N°5: Presentación Director de Administración y Finanzas

El Director realiza exposición del resumen de la situación financiera del presente año, el déficit presupuestario existente, destacando acciones que se deben realizar, eficiencia del gasto, congelar contrataciones con presupuesto universitario, destinar financiamiento al déficit mediante créditos de enlaces, pertinencia de los gastos, la necesidad de gestionar adecuadamente los URY, crear un reglamento de overhead, generar carteras de proyectos y las propuestas para el 2023.

La senadora Flores consulta por el plan de que los URY pasen a DAF. El Director manifiesta que esto permitirá dar mayor agilidad y le permitirá tener más atribuciones. Además, la senadora solicita se informe el aporte económico que generan las/os académicas/os, respecto del aporte fiscal directo. El Director señala que eso lo debe informar el Director de Investigación.

La senadora Monsalve consulta si los ajustes presupuestarios van acompañados de ajustes operativos. El Director señala que también se hacen gestiones que pueden reducir costos. Como también se está trabajando en gestionar mejor los procesos.

PUNTO N°6: Varios

Se da fin a la sesión a las 18.00 hrs.